

Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía

ELECTROFITNESS S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los 31 días del mes de Marzo de dos mil diecisiete, a las 10 horas en la oficina ubicada en el Centro Comercial la Torre oficina B2, se reúnen los señores accionistas de la compañía Electrofitness S.A., contando con la asistencia de su accionista la Señora Silvia Johanna Chaw Macías, propietario de cuatrocientas acciones; y la Señora María José Hidalgo Rivera, propietario de cuatrocientas acciones; todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado y que asciende a la suma de a OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión la señora Silvia Johanna Chaw Macías en su calidad de Gerente General de la compañía, y actúa como secretario la señora Leonela Estrella, inmediatamente el Gerente ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, la señora Silvia Johanna Chaw Macías, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, esto es ochocientas acciones de un dólar americano cada una de ella, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO: Conocer y aprobar los Estados Financieros al 2016 bajo norma NIIF para las PYMES

El Presidente, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad. En virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO:** Procediéndose a analizar y aprobar la elaboración de los Estados Financieros según las NIIF para las PYMES requeridos por la Súper Intendencia de Compañías, los mismos que son:

- Estado de Situación Financiera individuales bajo NIIF para las Pymes
- Estado de Resultado Integral NIIF
- Estado de Flujos de Efectivos por método Directo
- Cambios en el Patrimonio


Sra. Silvia Johanna Chaw Macías
Gerente General


Leonela Estrella
Secretario